

EL BUEN DESEO,

SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO,

INSTRUCCION PUBLICA Y LITERATURA.

ESTE PERIÓDICO SALE LOS MIÉRCOLES
DE CADA SEMANA.

Precio de suscripcion.

En Guadalajara... 4 reales al mes
En la provincia... 4 ½ franco de porte.
Fuera de ella... 5 Idem.

INSTRUCCION PÚBLICA.

EDUCACION FÍSICA.

ARTÍCULO. 2.º

Advertencias para el acto del parto.

Al estender la vista sobre el espectáculo de la creacion, se notará por todas partes, como la Sabiduria Suprema vela para la conservacion de su obra. Por do quiera que la vista se dirija, se ofrecen leyes eternas é inmutables: leyes que deciden el destino de cada criatura, que fijan á cada una el lugar que debe ocupar en la cadena de los seres, y que forman lo que llamamos su naturaleza. Las que arreglan la manera de existir los seres inanimados son simples y fáciles de comprender; y frecuentemente estan sometidas á la accion de instrumentos

de que podemos servirnos. No sucede lo mismo en orden á los seres animados. Destinados á variar de lugar, y debiendo atender á su propia conservacion, tienen que observar leyes mas complicadas para llenar el objeto del Creador; y conforme á la existencia que ha determinado á cada uno, le ha prescrito la carrera que debe llevar.

En efecto, desde los confines del reino vegetal, desde el polipo de agua dulce hasta el hombre vemos los grados sucesivos del instinto; esto es, de esa reunion de leyes primitivas necesarias á la conservacion y á la conducta de un ser animado. El último insecto, alejandose poco de las plantas, tiene pocas necesidades que satisfacer; su instinto es casi nulo. Al contrario, hay muchos animales que tienen que vivir en sociedad ó con el hombre, y siendo por consiguiente muchas las necesidades que tienen que satisfacer, y las acciones difíciles que ejecutar, su instinto es tan compuesto que

solemos decir, que se aproxima á la razon. Tambien el hombre tiene su instinto; éi es el movíl de sus acciones; mas el Criador le ha dado la razon para que le guie, y le haga obrar; y en este presente divino consiste la preeminencia que tiene sobre los demas seres animados. Todos los animales menos el hombre obran sin mas que por instinto, y segun él proceden del modo que el Supremo les ha determinado; pero ni conocen lo que son ni los medios de que se sirven. Efectivamente. La abeja construye su panal con arreglo á los principios mas estrictos de la ciencia física y con tal simetria, que en vano el artista mas diestro presentará obras mejor acabadas, que los tubos de las celdillas ó alveolos que forman su prodijioso trabajo; los peces y aves que emigran se reunen como si previamente se citáran para en sociedad surcar los unos los mares y las otras los vientos: el castor en fin construye su edificio en el agua, bajo de la que custodia su almacen, amparando aquel con diques capaces á contener los rios de una manera admirable. Pero estos animales lo ignoran todo; si obran es en virtud de una fuerza natural que les comunicó el Autor de su existencia; practican y proceden sin la menor idea de la sabiduria profunda que demuestran en sus acciones, sin discernimiento, sin pensar; pues cuando Dios crió á los animales concedió á cada uno las facultades é instintos conforme á las circunstancias en que iba á colocarlos, y segun la relacion en que iban á estar con los demas seres; todo de la manera conducente á su conservacion y bienestar. De aqui no pasan; y despues de tantos siglos la golondrina construye su nido hoy como el primer dia, la araña teje su delicada tela del mis-

mo modo, y la hormiga se afaná ahora como siempre. Los animales no son susceptibles de perfeccion, porque habiendo recibido de Dios su condicion limitada y propiedades determinadas, es imposible mejorarlas. Desde luego han llegado al punto mas alto, y ni aun el intento de variar su condicion presente les es permitido; sin que esto se destruya á vista de los progresos que hacen algunos animales domésticos educados por el hombre; pues jamas hemos visto que un perro, un caballo &c., comunique á otro de su especie las habilidades que aprendió. Progresarán si individualmente cuanto su constitucion permita; pero la raza jamas mejorará, á no permitir su Autor una mudanza en la naturaleza que les diera.

El hombre como llevamos dicho tiene tambien su instinto; pero en sus acciones ¿está sujeto á la precision que los animales? ¿Se halla en el estado que en los primeros tiempos? No, porque dotado de razon ha progresado en proporcion que ha desarrollado su inteligencia. El recibió del Criador una estructura orgánica é instintos animales tales que, no tan solo por su constitucion, sino que por sus facultades, deseos y sentidos, es hasta cierto punto un animal, sujeto como todos á la muerte, mas la bondad del Criador no se contentó con darle la naturaleza animal, sino que añadió los sentimientos morales y la reflexion, con lo cual ademas de hacerle superior á los demas seres le colocó en una clase muy diferente respecto á los demas. Preciso le es, pues, ejercitar su razon, necesita el desarrollo de la inteligencia, sin ella su obrar será incierto, equivoco quizá; porque la razon, repetiremos, es la que arregla y modera la actividad del instinto del hombre. Una

madre entre las irracionales sin mas que el instinto ama á sus hijos, los protege, los alimenta, los educa en fin segun su naturaleza y circunstancias, desempeñando sus deberes de tal modo, que la sagacidad del hombre jamás llegaria á concebir un método tan perfecto. La muger, aun suponiéndola sin instruccion ni experiencia, ama á su hijo y le desea su bien con tanto afan como la madre mas solícita de los irracionales; pero supuesta una ignorancia absoluta, no le educará tan perfectamente, ni con tanta prevision; porque segun se puede deducir de lo espuesto, el instinto entre los irracionales tiene por guia al Autor de la naturaleza, y así practican todo lo que les es conveniente, al paso que el instinto humano tiene que atemperarse al freno de la razon. Por eso creemos que la muger debe estudiar no solo su constitucion corporal y mental, sino la de sus hijos; pues sin instruccion, mientras sus hijos necesiten de sus cuidados, no sabrá conducirlos, y ella y ellos se verán expuestos á las funestas consecuencias de su ignorancia. El hombre es unicamente susceptible de progreso y se perfeccionará en proporcion que desarrolle sus facultades morales é intelectuales, hasta disfrutar aquellos goces compatibles con la naturaleza de su ser y conforme á los designios del Criador.

Si insistimos en la necesidad de instruir á la muger segun los fines para que ha sido criada es porque sin su auxilio la especie humana en general se resentirá, y porque no queremos que obre con menos prevision que los irracionales. Por eso la hemos aconsejado estudie su situacion cuando se halle en cinta, y hoy la diremos que á la manera como la fruta cae del árbol cuando ha llegado á

su madurez, así el feto ya desarrollado se desprende, lo que por lo regular se verifica entre el noveno y décimo mes; sin que pueda ser de otro modo, á no sobrevenir causas que interrumpen el orden natural; por lo tanto llegada la hora es preciso hacer el último esfuerzo, ya por el mal que puede hacerse, ya porque algun miembro de la criatura por su causa puede desarreglarse, sobre todo la cabeza. Por fortuna hoy se ha generalizado la costumbre de que al parto asista un facultativo, lo cual nos ahorra entrar en por menores quizá inútiles: costumbre que preferimos á la de las comadres, si bien sería mas honesto la asistencia de una muger; pero para esto, como se ha hecho en otras naciones, debieran establecerse escuelas donde estudiaran las comadres el arte obstetricia. Así aprenderian prácticamente las varias situaciones que el feto tiene en el seno materno, y la mejor direccion que se le puede dar, de modo que solo en casos extraordinarios sería necesaria la presencia del profesor. De otro modo es espuesto que la tosca mano de una comadre sea causa de la deformidad de la cabeza, bien porque no haya sabido manejar á la criatura en el parto, bien porque como suele suceder se metan á arreglarla. Si se advierte alguna desproporcion se procederá con mucha cautela, porque es muy facil descomponer el mecanismo del cerebro ú de algun órgano interior. He aqui la causa de la estupidez de muchos hombres.

El cuidado del parto, dice Ballexserd en su tratado de educacion fisica, se debe dejar y casi abandonar en cuanto sea posible á la naturaleza. Advertiremos que antes de este acto escepto la madre de la que vá á serlo ú otra sirvienta capaz de su-

plir á esta, el esposo y el facultativo nadie debe entrar en la habitacion; pues otras personas ó retraen á la paciente ó suscitan conversaciones poco apropiadas. La habitacion ha de ser sana y debe estar ventilada, pero de modo que la criatura al nacer no experimente sensacion fuerte. El aire es el elemento de la vida, es la primera necesidad que siente, inspirar es lo primero que hace, asi como espirar lo último. Concluida la operacion la madre y el niño necesitan reposo; asi que habrá en la casa el mayor silencio y en algunas horas no se molestará á la madre ni se la dará alimento alguno. Las perniciosas preocupaciones que estan arraigadas en un asunto de tanta entidad esponen á la madre y al recién nacido á perder la existencia ó á contraer por lo menos ciertas indisposiciones por las que llevan una vida trabajosa é infeliz en lo sucesivo. Estendamos nuestra vista y hallaremos muchas mugeres con dolencias adquiridas por los descuidos que tienen asi cuando estan en cinta, como por las malas costumbres que hay cuando estan recién paridas.

Urbano Minguez

Artículo III

La España era pobre y poco poblada en tiempo de los reyes católicos.

A los que tanto alaban y ensalzan cuando les conviene el espíritu liberal de las constituciones de Aragon y Castilla en tiempo de estos reyes, les haré la siguiente pregunta. Decidme, hijos del pueblo ¿queriais ahora una forma de gobierno por la que

la soberania se dividiera entre los magnates y el rey, convenidos en oprimir y mantener esclavos á los pueblos? Pues á esto se reducian en substancia aquellas constituciones examinadas en el fondo. Habia cortes pero ¿quienes las constituian? Los ricos homes y los obispos. ¿De que se trataba en ellas, fuera de algunas escepciones? De coartar las prerogativas reales para que fuesen mayores las de los magnates, obispos, y grandes Maestres. De conseguir estos privilegios sobre privilegios; de pedir auxilios pecuniarios y de sangre á las ciudades, villas y aldeas para la guerra y los demas gastos que ocurrian. ¿Que utilidad, que ventajas conseguian de esa institucion los pueblos? ¿No pesaba sobre ellos un duro feudalismo, mas pesado todavia que lo fué despues el absolutismo de los reyes? ¿Que importa que sostengan alguna todavia que no ha existido jamas el verdadero feudalismo en España, cuando hemos visto ó vieron nuestros padres los signos vergonzosos de opresion, en las horeas y argollas que habia en los pueblos de señorío; cuando ningun vecino podia hacer un horno, un molino, una pesqueria, una posada, por no perjudicar á la del señor ó á la del rey; y cuando se pagaba vasallage de gallinas, de frutos, y dinero al señor, al monasterio, ó á la catedral? No nombro otros mas vergonzosos que abolicion los mismos reyes católicos, dignos de grandes elogios por lo que hicieron por esta nacion. Pregunto pues ahora, una nacion regida de este modo; unos pueblos que tan poca libertad disfrutaban á pesar de sus constituciones y de sus cortes ¿podian ser tan poblados ricos é industriosos como gratuitamente se supone, despues de haber pasado por las dominaciones ro-

mana, goda y árabe, y el feudalismo no menos opresor de sus señores, por mas que no lo fuera tanto, como el de otros pueblos mas septentrionales? Para probar que no, os voy á pintar el estado de Castilla al tiempo del enlace de los reyes Católicos y durante él. El reyno se hallaba empobrecido, falto de habitantes y de union de resultas de tantas guerras con los moros é intestinas, y dividido en bandos. El marques de Villena, el arzobispo de Toledo, el Maestre de Calatrava y otros magnates seguian al rey de Portugal que le habia invadido y ocupado las ciudades de Toro y Zamora. Otros se hicieron fuertes en sus castillos, como sucedió en Ocaña y en Burgos desde donde el Obispo que era parcial del portugues hostilizaba á la ciudad que estaba por sus reyes legitimos. En el estado de pobreza en que los pueblos se hallaban fué preciso tomar la mitad de la plata de los templos para subvenir á los gastos de una guerra necesaria contra los portugueses dueños de las susodichas ciudades, y contra los franceses sus aliados que habian ocupado á Fuente-Rabia. Con estos medios puestos en manos de unos reyes activos y valientes, los enemigos fueron arrojados de España. Pero otro mal mayor quizá exijia un pronto remedio. Jamas Castilla habia visto una plaga tan terrible de salteadores, asesinos y malvados que obligados del hambre y de la desmoralizacion que enjendran las largas guerras entraban en las poblaciones, atacaban á los caminantes y saqueaban de dia y de noche á cuantos encontraban. Para estirpar esta polilla de la sociedad y de la moral se instituyeron entonces las santas hermandades que juzgaban y castigaban pronta y sumariamente á cuantos podian coger

de los que se habian entregado á estos crímenes. Para que se vea cuanto habia cundido el mal voy á copiar lo que dice un autor contemporaneo. Despues de decir, que se habia castigado en Sevilla á los malvados, á los ladrones de ganados, á los disipadores de su hacienda, á los adúlteros y estupradores, á los asesinos y rateos, añade: Pero viendo los ciudadanos (que componian la Santa Hermandad) que la ciudad estaba llena de malhechores, y que casi no habia ninguno que no estuviera contaminado de algun delito, se agregaron á D. Alonso Solis, obispo de Cadiz, Vicario y provisor de aquella Iglesia por D. Pedro Mendoza, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo entonces de Sevilla, porque temian habia de quedar desierta la ciudad si se castigaba con todo el rigor de la justicia. Este se presentó á la Reyna cercado de grande multitud de pueblo, y pronunció un largo discurso implorando el perdón, y haciendo presente que debe sobresaltar mas la misericordia que la justicia cuando son muchos los malos etc. Nebrija, *Rerum á Fernando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum Decades*. Otra razon hará mas fuerza todavia á los que aunduden del principio que sostengo, y es la siguiente: que la poblacion de las principales ciudades de España no era entonces tan numerosa como ahora, como lo manifiestan Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Cadiz etc., pero acerca de la industria y del comereio de entonces que tanto se ha exagerado, compondré otro artículo fundado en los datos que suministra el erudito Capmani en sus *Cuestiones Criticas* y en los que yo tengo apuntados, y he tomado de autores de nota, todo lo cual prueba lo que ya llevo di-

cho, hablando de la época de aquellos reyes célebres y heróicos, que si no fué tan feliz y opulenta como algunos imaginan, puede asegurarse sin temor de ser desmentidos, que en ella se refrenaron los crimines de la plebe, el espíritu anárquico y ambicioso de la aristocracia, se sujetaron todas las provincias de España al cetro de Castilla, se fundó el tribunal de la Inquisición, y se descubrió el nuevo mundo, mas por el alma noble y elevada de tales monarcas que por las riquezas y numerosa poblacion de sus dominios. No se descuidaron tampoco en fomentar la marina, la industria, el comercio y la agricultura, pero ciertas travas propias de la época, y las tasas sobre todo, lo mismo que el orgullo español que miraba como á seres de menor valia á los que se dedicaban á estas cosas, impidieron que la industria y el comercio tomaran aquel vuelo que las circunstancias exijan despues de haber comenzado la navegacion á la costa de Guinea, conquistado las Canarias y descubierto el nuevo mundo. Tanto influyen las leyes, la opinion y las costumbres de los pueblos en los progresos del comercio y de la industria, que no pueden adelantar en estas, apesar de las elevadas miras de sus gobiernos, si antes no se reforman aquellas, derogando con política y tino cuanto ven que puede contrariarlas. Pero ¡cuán pocos son los hombres que se sobrepone á las opiniones de su siglo! Y cuando hay algunos, casi siempre fueron víctimas, ó al menos el ludibrio de sus contemporáneos. Por fin si era tan grande nuestra prosperidad en estos tiempos ¿como es que Herrera en el prólogo de su *Agricultura* se quejaba ya en 1520, cuatro años despues de la muerte de Fernando el Católico, de la

desidia de sus compatriotas y del atraso en que estaba la labranza? Por otra parte ¿cual era la poblacion de España en aquellos tiempos tan ponderados? Mucho mas escasa que al presente; pues se sabe que Cataluña tenia en el año 1495, cuatrocientos setenta y tres mil habitantes, y Aragon cuatrocientos cuarenta mil, siendo asi que al presente tiene la primera mas de un millon, y el segundo setecientos mil. Ni podia ser otra cosa despues de tantas guerras como precedieron á dicha época, en una nacion sin caminos ni canales, y espuesta á tantas hambres y epidemias como se leen en la historia de Mariana y en otras, y á las sequias extraordinarias que experimentó ya desde los tiempos fabulosos. No estaba mas poblada Castilla ni Andalucia, ni la misma Granada cuya poblacion ha sido tambien muy exagerada. El temor que les causaba el rey Católico los obligaba á tener en pie un ejército que no podian mantener sino oprimiendo á los labradores con unos tributos que apenas podian pagar. Nebrija dice que el ejército se componia de siete mil ginetes y veinte un mil infantes; pero los labradores ademas de pagar la septima parte de sus frutos y ganados se hallaban tan oprimidos de otras gabelas, que su suerte era mucho mas dura que la de los Españoles.

L.

ENTRADA DE TÁRIF EN ESPAÑA.

ROMANCE.

Arde la real Toledo
En diversiones festivas,
Sin advertir que ya toca

Del precipicio la orilla.
 Por las plazas y las calles
 Su rudo afanar olvida
 El pueblo todo engolfado
 En juegos y dulce trisca:
 Mientras la goda nobleza
 Ostenta su gallardía
 De magnífico torneo
 En la ensangrentada liza.
 Llenos de sudor y polvo
 Los alazanes publican
 De los bravos caballeros
 La pujante bizarria.
 En los brillantes escudos,
 Que el rayo del sol duplican,
 Del amor y la esperanza
 Se ven ingeniosas cifras.
 La lid están contemplando
 Las damas embebecidas
 Haciendo ufanas alarde
 De sus gracias peregrinas.
 Con su manto de tinieblas
 La noche al mundo cobija,
 Y remedan las lumbradas
 El brillo del claro día.
 En el nocturno silencio
 Las músicas escogidas
 Y los banquetes y bailes
 Se suceden á porfia.
 Con tan solemnes obsequios
 Los vasallos se fatigan
 Por disipar del monarca
 La mortal melancolía.
 Mas todo recurso es vano:
 Desde que afrentó á Florinda,
 Remordimientos crueles
 Su corazón martirizan:
 Que tales son los efectos
 Y tan amargo el acibar,
 Que de un amor criminoso
 Dejan las dulces delicias.
 Misero rey! enmudecen
 Las públicas alegrías,
 Y la tristeza y espanto
 Allá en su corte se fijan.
 El Sol de luto se viste,

Velando la luz divina
 De su disco refulgente
 Con mil sombras denegridas.
 Un aterrador cometa
 Su cola estiende maligna
 Hacia la Iberia azorada,
 Presagiando mil desdichas.
 El Tajo brama furioso,
 Y en diluvial avenida
 Los afanes y esperanzas
 Del labrador aniquila.
 La tierra una vez y otra
 Del huracan sacudida,
 Retiembla y por todas partes
 Abrense profundas simas.
 Con fúnebre clamoreo
 De oculta fuerza impelida
 Suenan la fatal campana
 De Julia-Celsa la antigua.
 Ensangrentados espectros
 Cruzan la region vacía
 Fieros entre sí lidiando,
 Cuando Febe opaca brilla:
 Mientras en gótico alcázar
 Férreas cadenas rechinan,
 Arrastradas por fantasmas,
 Que á la aurora se disipan.
 En misterioso palacio
 Con sangre reciente escritas
 Cien fatídicas leyendas
 Luto y muerte vaticinan.
 Cuando rara vez el sueño
 Los ojos del rey visita,
 Lúgubres visiones turban
 Su exaltada fantasía:
 Y al saltar del triste lecho,
 Le persiguen y horrorizan
 Gimiendo por los salones
 Mil veces desconocidas:
 «Que fatal ay! es mi estrella!
 «Dios mio, qué pronostican
 «Tan portentosos prodigios
 «Repetidos cada día!
 «Triste de mí! porqué al trono
 «Me alzó mi suerte enemiga,
 «Para ser el rey postrero

»De la goda monarquía?
 »Antes de verte mis ojos
 »Dulce patria, destruida,
 »Sepúlteme bondadosa
 »La Parca en la tumba fría.»
 Entanto á solas Rodrigo
 Así abatido suspira,
 Retumba el clarin guerrero
 En el Asia y en la Libia.
 Al rumor bélico se arman
 Cuantas naciones vencidas
 Se prosternan en silencio
 Ante el supremo Califa.
 En la industriosa Damasco
 Ardiendo cien herrerías,
 De Mongibelo humeante
 El cuadro sombrío imitan.
 Cuantos lucientes arados
 Del mar helado á la India
 Rompian la dura tierra,
 Se convierten en cuchillas.
 Los montes antes poblados
 De altos abetos y encinas,
 Son llanos, do hacer su nido
 No pueden las avecillas.
 Nada la segur perdona:
 En las venerandas cimas
 Del Libano ya se ceba,
 Asilo del Marenita.
 Muchos cedros, que del mundo
 Vieron la edad primitiva,
 Como vencidos gigantes
 Yacen, la copa abatida.
 Las pomposas arboledas,
 Que hayer con su sombra amiga
 Al viajero convidaron,
 Hoy son ya flotantes quillas.
 Por el líquido elemento
 Blandamente se deslizan,
 Siguiendo á Tarif el bravo,
 Que en la Capitana guía.
 Bajo la armada las ondas
 Desparecen á la vista,
 Y entre las naos se descubre
 La espuma leve movida.
 Vuelan á merced del viento,

Que los linos manso hincha,
 Sin que el atezado esclavo
 Del grave remo se sirva.
 La estacion de primavera,
 La serenidad tranquila,
 El Sol que fúlgido asoma,
 Todo á navegar convida.
 Desde la elevada gavia
 Ya el grumete no divisa
 Del abandonado puerto
 Las atalayas erguidas.
 Sigue el viento favorable,
 Y enfrente de Utica arriban,
 Do saludan respetuosos
 Del gran Caton las cenizas.
 No lejos de su sepulero
 La vasta llanada admiran,
 Donde florecio de Roma
 La poderosa enemiga.
 Salir una voz parece
 Diciendo de entre sus ruinas:
 »Cayó Cartago: tan solo
 »Queda ya su nombradia.»
 Abismados en silencio
 Dejando aquellas reliquias
 De la mundanal grandeza,
 Siguen la marcha y respiran.
 Hácia las ibéras costas
 Con ansiedad se aproximan,
 Y en espectacion se pone
 Toda la escuadra á portia.
 Cuando por fin á lo lejos
 Descubriendo el alta cima
 Del magestüoso Calpe,
 Que el horizonte domina:
 Iberia! Iberia! en las naves
 Grita bronca vocería:
 Iberia! Iberia! repiten
 Las playas circunvecinas.
 Así cuando Dios el rayo
 Con mano candente vibra,
 Sigue el horrisono trueno,
 Que retumbando horroriza.
 Como de voraz langosta
 Nube apiñada; que priva
 Al luminar de los Cielos,

Ostentar su luz benigna;
 Entre confusa algazara
 De aclamaciones y vivas,
 A la deseada arena
 Arrójase la morisma.
 Treme conmovido el suelo:::
 Mas quien podrá, Patria mia,
 Recordar sin congojarse
 Tus posteriores desdichas!

Gaspar Serrano.

**Progenitores de la nobilísima
 casa del Infantado, amantes y
 protectores de las letras.**

El amor á las letras y proteccion de los Literatos fué desde los mas remotos tiempos la divisa de la nobilissima Casa de los Duques del Infantado. El Marques de Santillana D. Inigo Lopez de Mendoza, padre de D. Diego primer Duque de dicha casa, nacido en Carrion, y muerto en Guadalajara en el año de 1458 á los sesenta de su edad, fué no solo guerrero ilustre y leal defensor de su Rey D. Juan Segundo, sino tambien Filósofo instruido y Poeta ameno, que en una obra escrita en verso denominada «Centiloquio de Proverbios» escrita en verso enseñó al Principe D. Enrique y á su Hijo propio el arte de hacerse amar de los pueblos y de sus domésticos. Fue escrita esta obra por mandato de D. Juan segundo para instruccion del Principe, que despues con el nombre de Enrique 4.º de sucedió en el trono de Castilla. Asi consta del prólogo del Marques en la edicion de Logroño año de 1512 á continuacion de la traduccion de los «trunfos del Petrarca» en versos Españoles. Hay cosas muy buenas en dicho prólogo; y que prueban ademas la bellísima in-

dole del Marques. Son notables aquellas palabras «ciertamente, bien aventurado Principe: Asi como yo este otro dia escribia á un amigo mio. La ciencia no embota el hierro de la lanza; ni hace floja la espada en la mano del Caballero.» En dicho centiloquio se representa á D. Juan segundo, Rey de Castilla y Leon, aconsejando á su hijo D. Enrique. Los versos, aunque revestidos de sencillez ingenua propia de aquellos tiempos, encierran exquisitos preceptos derivados de la Filosofia moral y de la mas alta política. He aqui como da principio.»

*Hijo mio mucho amado:
 para mientes (quiere decir: fija tu atencion)
 no contrastes á las gentes
 mal su grado; (esto es: no uses de pro-
 ceder violento con los
 pueblos.)
 ama y serás amado
 y podrás hacer
 lo que no harás desamado.*

Los versos siguientes son un testimonio el mas auténtico del amor á las ciencias y dotes intelectuales del Marques.»

*«Tiempo se debe otorgar
 al aprender;
 que no se adquiere saber
 sin trabajar.
 Asi debes ordenar
 el tu vivir,
 que pospongas mal dormir
 por bien velar.*

No menos se caracteriza la sana moral de este digno Procer-Español en los versos, que siguen:

Las riquezas temporales

presto dūgen; noē. aūpīaM lēh olob
 y crescen, y disminuyen estas cosas
 los caudales; es como yo: A seguir de
 busca los bienes morales, que son
 que son micros, al ab orrid, le pied
 firmes, fuertes, y seguros, que se
 inmortales.

Fueron muchos los escritos de nues-
 tro celebrado Marques. El titulado «*doc-
 trina de Privados*» hacia mencion entre
 otras cosas, de las desgracias de Don
 Alonso de Luna, expresándose en su
 principio con los versos siguientes:

*Vi tesoros ajuntados
 con gran daño de su dueño;
 asi como sombra ó sueño
 son nuestros dias contados.*

Dos años antes que su Mecenas es-
 clarecido, á saber en el 1456, murió
 á los 45 de su edad en el pueblo de
 Torrelaguna el célebre Poeta y Cordo-
 bés Juan de Mena. A expensas del
 Marques de Santillana, que lo amaba,
 se le erigió un sepulcro junto al altar
 mayor con la inscripcion siguiente:

*Feliz Patria, dicha buena,
 escondrijo de la muerte,
 aqui le cupo la suerte
 al Poeta Juan de Mena.*

Juan de Mena habia sido siempre
 muy agradecido á las finezas de su Pro-
 tector. El opúsculo en verso titulado
 «*la coronacion*» se dirigia á inmorta-
 lizar al marques, ciñendo sus sienes
 con el lauro poético.

Entre la gloria de los que viven
 por laudable recomendacion (dice el
 Poeta Mena en su preámbulo) testifi-
 can las copias siguientes haber sido co-
 ronado el prudentissimo, magnánimo é
 honorable Caballero y Señor Iñigo Lo-

pez de Mendoza: A la fama del cual
 muchos extrangeros, que en España no
 habian causa de pasar, hayan por Hues-
 pedes sufrido venir en la Castellana Re-
 gion, no es á nosotros nuevo &c.

El estudio, los libros y el trato de
 los sabios fueron (después del desem-
 peño de las mas altas Comisiones de su
 Rey en paz y guerra) los objetos de
 la mas grata ocupacion del Marques,
 tronco de tan ilustre descendencia. Fué
 esta muy numerosa; y el Primogénito
 D. Diego, primer Duque del Infanta-
 do, inspirado de las máximas de su ilus-
 trado Padre amó igualmente las letras
 y protegió á los Literatos. Voy á trans-
 cribir una de las clausulas de su tes-
 tamento, formado á 14 de Junio de
 1474. «Otro si (dice la clausula) allen-
 de de lo susodicho mando al Conde
 mi hijo, é quiero que haya por Ma-
 yorazgo las mis casas principales, que
 yo tengo en la Ciudad de Guadajara,
 los libros que de mi libreria y Ca-
 mara se hallaren, los cuales es mi vo-
 luntad, que no puedan ser enagenados
 por él, ni por sus sucesores, mas que
 siempre anden, y sean accesorios á los
 otros bienes de mayorazgo, é de aque-
 lla misma natura, é calidad: é esto por
 que yo deseo mucho, que él y sus des-
 cendientes se den al estudio de letras,
 y como el Marques mi Señor, que San-
 ta gloria haya, é yo, é nuestros ante-
 cesores hicimos, haciendo mucho por
 ellos ser crecidas, é alzadas nuestras
 Personas &c.

Estos destellos brillantes de ilus-
 tracion al par que filantropia honran
 á los Próceres Españoles mas que el
 boato y pompa de la humana grande-
 za. El Palacio de los Duques del In-
 fantado fué al mismo tiempo el alca-
 zar de Minerva. Es muy justo que á
 las dignidades temporales corresponda
 la ostentacion exterior, que les acre-

dite respetables; pero no menos deben brillar para complemento de la grandeza la cultura del espíritu y rectitud del corazón; adorno y distintivo principal del Hombre, pudiendo ser las demas cosas comunes á los buenos y á los malos, á los sabios y á los ignorantes. Animados de tan sublimes ideas los Progenitores de tan ilustre casa, que han dado asunto á este pequeño cuadro, propagaron á las edades sucesivas claros y distinguidos ciudadanos, que con sus servicios eminentes fueron el ornamento y apoyo del Estado. Podria escribir con diffusion continuando en presentar gloriosos documentos y ejemplos bien acreditados en la Historia de nuestra Patria; pero solo me propuse dirigir estas breves líneas en obsequio del mérito que resplandece en los individuos, que forman el arbol genealógico de la casa nobilísima del Infantado; muchos de los cuales nacieron y fijaron su residencia en esta Ciudad, influyendo en su prosperidad, y fomentándola con su presencia.

Mariano de Alfaro.

LAS LANDES.

Traduccion del Francés.

(Continuacion.)

—Señor, yo he querido añadir á la fortuna de la familia Despujol un tesoro, que se llama Marieta: mas Despujol, que es ya sobrado opulento, no ha querido enriquecerse mas; y yo he guardado mi hija, que es toda mi riqueza. Este es todo el asunto.

—Se sabe por los testigos, que habeis hablado mal de Despujol, y quejados amargamente de su obstinacion desdeñosa.

—Eso no es exacto. El desaire de ese hombre no me ha arrancado mas que una palabra, que no es queja, ni amenaza, ni injuria.

—Que palabra es esa?

—Sabiendo, que reusaba á mi hija, yo solo he exclamado, tanto peor para él.

—Como se entiende eso?

—Es bien sencillo, señor Presidente. Yo decia para mi: Bueno: el orgulloso Despujol despreciar una pobre aldeana, conocida con el nombre de perla de San Magno? Peor para él. No hacer caso de una belleza sin igual, de un juicio extraordinario, de una piedad poco comun? Peor para él. Tener el gusto de ver morir de pesadumbre á su hijo, maldiciendo á su Padre? Lo repito ahora mismo. Señor Presidente. Peor para él.

—Tomad asiento. Los señores del jurado decidirán.

Si las pruebas no eran concluyentes, al menos resultaban sospechas muy fundadas contra el desgraciado Pedro. Un hábil fiscal estuvo hablando ganosamente dos horas, pidiendo la última pena contra el acusado. Afortunadamente los individuos del jurado se acordaron sin duda de la inocente muchacha, arrodillada delante del Tribunal. Poco antes de formar la sentencia, vieron de nuevo á Marieta, que silenciosa les pedia, riendo y llorando á un tiempo la libertad de su padre. Pedro fue absuelto. Y sea dicho de paso, se le hizo justicia, pues era inocente. Entonces fué cuando atronaron la sala, prorrumpiendo en gritos de alegría y de accion de gracias los pobres landeses, que habian acu-

Jido á la capital, para dar testimonio de la inocencia de su amigo y compañero de trabajos é infortunios. Del medio de esta multitud andrajosa, que gritaba, sollozaba y aplaudia, á pesar de las severas órdenes del Presidente y de las amenazas de la guardia, salieron dos personas, á saber un jóven y una muchacha, que se precipitaron en los brazos de Pedro. La niña por supuesto era Marieta; y el mancebo, el hijo del acusador, el hijo de Despujol. Vamos, (gritaron todos) abrazaos cordialmente, jóvenes felices. Esto está concluido::::: La noche esta hermosa y el Cielo sereno, marchad al desierto, y que no piense mas en vosotros la justicia humana.

5.º

Algunos meses despues del desenlace de este drama judicial, en una noche de invierno muy triste y fria Pedro, su linda hija y el amante de Marieta, estaban silenciosamente sentados en pieles de carnero, cerca de un hogar, donde no habia mas que cenizas medio calientes. Los tres infelices que se helaban sin duda, hacian ademán de calentarse.

—Vamos, Gerónimo, dijo el viejo Landes, por Dios que es menester obedecer á tu padre, y no pensar mas en mi hija.

—No pensar más en Marieta! replicó Gerónimo, poniendose en pie: no abrazarla mas por la mañana, por la tarde, á toda hora, á cada instante del dia! Y porqué?

—Porque? porque? replicó el viejo, enjugándose una lágrima: porque tu padre es rico, porque yo soy pobre; porque parece ha lanzado Dios su maldicion contra la miserable choza de Pedro Ducourneau.

—Escuchadme, dijo el mancebo al padre y á la hija. Mañana á punto de dia me presentaré á mi padre. Yo me echaré á sus pies: yo abrazaré sus rodillas: yo le rogaré encarecidamente: yo derramaré copiosas lágrimas: yo me humillaré hasta lo sumo: yo le pediré la mano de Marieta; y si él me la niega::::: vive Dios!

—Qué haras? le preguntó tímidamente la muchacha.

—Pegarme un tiro, gritó Gerónimo, abriendo violentamente la puerta de la choza. Adios, Marieta, adios, Pedro. Rogad á Dios por mí. Rogad por todos nosotros: hasta mañana!

Era ya tarde, y la noche estaba horrorosa. El padre y la hija temblando de frio, de miedo y de hambre se acostaron vestidos en un rincon de la cabaña, y sea Dios bendito, los infelices se durmieron profundamente. Al siguiente dia muy de madrugada, Marieta se vistió: pero me equivocó, sin necesidad de este trabajo, se puso en pie: abrió poco á poco la puerta de la choza, y comenzó á correr por los matorrales. La mañana estaba muy cruda: la tierra aparecia cubierta de nieve, y el frio era tan intenso que ya comenzaban á morir los pájaros.

La jóven se detuvo á la entrada de un bosque de pinos, para recoger algunos palitos y hojas secas: pero por todas partes trópezó con los inflexibles guardas, que se lo impidieron sin piedad.

(Continuará.)

